



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00376828- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La participación del Prof.Dr. Mariscal Marcelo en la reunión de FODEQUI que se llevó a cabo los días 4 y 5 de mayo del 2023 en la ciudad de San Luis;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asistió en representación de esta Facultad;

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por. Res. Dec. 1343/74 y sus modificatorias, Res.Rec.453/17 y Res.HCS 509/17, Res.Dec.1455/17;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que por Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor del Prof. Dr. Marcelo Mariscal, en calidad de Decano (DE), del importe correspondiente al 50% de 2(dos) días de viáticos más reintegro de pasajes terrestres Córdoba - San Luis - Córdoba y gastos de alojamiento para realizar las gestiones mencionadas ut-supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

